

INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA DEL GDR GRAN VEGA DE SEVILLA.

En las Juntas Directivas y Consejos Territoriales del GDR Gran Vega de Sevilla de fecha 20 de marzo de 2013, de fecha 19 de diciembre de 2012 y 20 de marzo de 2013, así como en anteriores reuniones, se aprobó la iniciación de Procedimiento de Contratación de servicios generales para la Asociación. Dentro de estos servicios generales, en este caso, nos referimos al Servicio de Telefonía.

El procedimiento de contratación realizado ha sido un PROCEDIMIENTO de CONTRATO MENOR:

Desde la Gerencia de la Asociación se ha procedido a solicitar presupuestos a diversas compañías telefónicas para contratar de nuevo el servicio de telefonía móvil necesario para el funcionamiento de nuestras oficinas, en muchos casos, hemos sido remitidos a sus páginas web, para descargarnos las distintas tarifas. Se han comparado las ofertas de las siguientes Compañías:

- Vodafone.
- Orange.
- Jazztel.
- Movistar.

Se realiza cuadro comparativo de las distintas ofertas y se realiza por la gerencia un informe para la mesa de contratación, que se envía el día 15 de mayo de 2013.

Se propone desde la oficina técnica la contratación de TRES LÍNEAS DE TELÉFONO: dos teléfonos móviles y una línea de llamadas a móviles desde la centralita de Gran Vega. De los presupuestos aportados, estudiando las numerosas y diversas ofertas que contienen, hemos llegado a la conclusión de que la que más se adapta a las necesidades del GDR y tiene una mejor relación calidad-precio es la aportada por Vodafone en sus tarifas RED PRO, por ser precio por llamadas ilimitadas y navegación de 2 GB (muy superior a las demás) y la tarifa BASE3 PRO por ser la más económica, con 500 minutos de llamadas al mes, con mensajes ilimitados y con 1 GB de navegación al mes.

La mesa de contratación, acepta la oferta de la empresa Vodafone.

En Cantillana, a 20 de mayo de 2013.

Fdo. Rocio Sainz Flores



Asociación Comarcal de Sevilla
C.I.F.: G-41 255.917